



Delegación ante la Sexagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional
sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

**Gobierno del Chile, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la
XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el
Caribe**

Reunión virtual, 29 y 30 de septiembre de 2021

Esta Reunión es organizada por la CEPAL como Secretaría de la Conferencia, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Tema central:

“La 61ª Reunión de la Mesa Directiva estará dedicada a avanzar en los preparativos de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en la Argentina, en 2022, incluido el debate sobre los temas que en ella se tratarán. Se realizará un panel de alto nivel sobre la importancia de una sociedad del cuidado para impulsar una recuperación con igualdad de género y sostenibilidad. Además, se informará sobre los avances de la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe y del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, entre otros asuntos.”

Discurso de la Sra. Mayra Jiménez

Ministra de la Mujer

Señora Presidenta, Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile,

En nombre de mi Gobierno, es un honor saludar a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y le deseamos éxitos en el desarrollo de esta. Como país acogemos el Compromiso de Santiago y valoramos el rol de la CEPAL y de ONUMUJERES por impulsar el cumplimiento de los Estados miembros de dicho Compromiso como mecanismo de avance de la región.

Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Señora María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

Ministras y representantes ante la mesa,

A un año y medio del inicio de la mayor crisis que sufrieran nuestras naciones, como resultado de la Pandemia de la COVID 19, seguimos en vigilia, primero ante la posibilidad de nuevos rebrotes, y segundo ante la necesidad de poner en marcha acciones concretas para fortalecer las capacidades de respuesta y recuperación, y continuar transformando el modelo de desarrollo hacia uno inclusivo, equitativo y justo para todas y todos.

Como país, reconocemos la necesidad estratégica de que este cambio en el estilo de desarrollo, ponga en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida.

Primero, quisiéramos resaltar que los aportes que nos brinda el compromiso de Santiago son fundamentales para avanzar en esta tarea, reconociendo que los desafíos que nos impone para lograr la igualdad de género, los

derechos y las autonomías de las mujeres son aún mayores debido a los cambios inesperados provocados por la pandemia.

En ese sentido, el Estado Dominicano tiene un alto compromiso con la igualdad de género y de manera específica en sustentar acciones y políticas integrales en materia de cuidados; poniendo en marcha las siguientes acciones concretas:

- Incorporación en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género de una línea de acción para diseñar e implementar un Sistema de Cuidados basado en un enfoque integral, universal, de derechos e igualdad de género, que articule y unifique los mecanismos públicos que prestan estos servicios, ampliando los existentes e involucrando al sector privado y la sociedad civil.
- Voluntad política expresada mediante Decreto Presidencial 377-21, que oficializa la transformación de la estrategia de lucha contra la pobreza, incluyendo componentes innovadores como Cuidados, dentro del Programa Súperate. Este decreto establece:
 - La articulación de soluciones a las necesidades de cuidado de hogares elegibles, promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado como derecho, con especial énfasis en niños, niñas, personas en situación de dependencia, adultas mayores y/o con discapacidad.
- Es por esto que, hemos aunado esfuerzos entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Programa Súperate, junto a las instituciones que ofrecen servicios de cuidados, para crear la Mesa Intersectorial de Cuidados, en coherencia con el derecho constitucional, las metas nacionales de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este diálogo intersectorial, está encaminado hacia la definición y desarrollo efectivo de la política nacional de cuidados con miras al logro del Sistema Nacional de Cuidados.

Para esto se ha planificado realizar un piloto en tres territorios priorizados (Santo Domingo Este, Azua y Bánica), que luego pueda ser escalado a nivel nacional, para el desarrollo de Comunidades de Cuidado que concreten una nueva organización social de los cuidados en el territorio, con el fin de garantizar el derecho a ser cuidado y el derecho a cuidar dignamente.

Para lograrlo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha articulado la planificación presupuestaria y la protección de estas líneas de ejecución.

Reiteramos así nuestro compromiso firme con el avance y cierre de brechas de género en la República Dominicana.

Muchas gracias.